Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Municipalidad de Capitán Miranda
Telefax 071 – 211215
Ruta VI Km 14

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE COSER. LLAMADO CD Nº 14/2013

En la Ciudad de Capitán Miranda, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las ocho y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Local, se procede a la apertura de sobres por Contratación Directa, Llamado Nº 14/2013 referente a ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE COSER para el Ejercicio Fiscal 2.013, encontrándose presentes en el lugar:

1- *Lic. Noelia Saucedo - Responsable UOC.-*
2- *Lic. Lidia Berestovoy- Encargada de Control Interno.-*

Siendo la hora establecida para la apertura de los sobres presentados (dos) se procede a la apertura de los mismos, considerando que ya se ha realizo la prorroga correspondiente al presente Llamado:

	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADOEN GUARANÍES
Empresa 1:	**INDAC**	**8.800.000 (Ocho millones, ochocientos mil)**
Empresa 2:	**ACI de Mario Aponte**	**14.400.000 (Catorce millones, cuatrocientos mil)**

CUMPLE (Si) NO CUMPLE (No) O NO CORRESPONDE (NC)

Ítem		DOCUMENTOS REQUERIDOS	Empresa 1	Empresa 2
1	(a)	**El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.**	Si	Si
2	(b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Si	Si
3	(c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Si	Si
4	(d)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Si	Si
5	(e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Si	Si
6	(f)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NC	NC
7	(g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NC	NC
8	(h)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	Si

CONTROL INTERNO Municipalidad de Capitán Miranda

Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Municipalidad de Capitán Miranda
Telefax 071 – 211215
Ruta VI Km 14

9	(i)	Certificado Bancario de poseer Cuenta Corriente Bancaria	Si	Si
10	(j)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay	Si	Si
11	(k)	Constancia del SIPE	Si	No
12	(l)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si	Si
13	(m)	Todas las hojas se encuentran foliadas y firmadas.-	Si	Si
14	(n)	Certificado de Cumplimiento Tributario	Si	Si

Con lo que se dio por terminado esta acta, siendo las 08:55 Hs. En conformidad firmas las partes presentes.-

Lic. Lidia Berestovoy
Control Interno

Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C